

Servicio de Identificación de Especies y Secuenciación del IIM-CSIC

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS POR CORREO

Todas las muestras deben estar bien rotuladas o etiquetadas. Se debe comprobar que los recipientes están bien cerrados y son herméticos. Manipular con cuidado de que la muestra no entre en contacto con otras muestras o con suciedad.

- Músculo de pescado o marisco fresco o congelado: al menos 1 gramo de tejido, en recipiente hermético o bolsa zip.
 - En etanol: Sumergir en etanol al 96% durante toda la noche y cambiar el etanol por la mañana. Cuidado con que el etanol no borre los rótulos del recipiente. Envío no urgente. No necesita frío.
 - En frío: con recipiente de frío, con acumuladores de frío. Envío urgente de lunes a miércoles.
- Pescado salado: 1 gramo de tejido, en recipiente hermético o bolsa zip. Envío no urgente. No necesita frío.
- Conservas: completa, envase sin abrir. Envío no urgente. No necesita frío.
- Extractos de ADN o productos de PCR: volumen mínimo de 15 μ l y una concentración mínima de 50 ng/ μ l. Si es necesario adjuntar primers, estos deben estar en una concentración de 10 μ M. Las muestras y los primers se deben enviar en tubos cerrados y debidamente rotulados, en gradilla o en bolsa zip, acompañados de acumuladores de frío. Envío urgente de lunes a miércoles.
- Otro tipo de muestras: consultar.